

La presente información se encuentra contenida en el Plan Querétaro 2010-2015

CULTURA


1. Diagnóstico

El estado de Querétaro se ha caracterizado por sus valores históricos y por el patrimonio cultural que secularmente le han conferido una tradición de honda raíz en la que se manifiestan variadas expresiones artísticas y culturales, asociadas a la creación popular y a la preservación de sus costumbres y riquezas transmitidas por generaciones.

Existen en Querétaro comunidades indígenas que tienen su lengua, sus propias tradiciones y fiestas y una producción cultural que se manifiesta en danzas, música, gastronomía y artesanías propias; todo ello conforma un mosaico de cultura viva.

Al mismo tiempo, en las ciudades se han venido produciendo corrientes importantes de grupos y creadores que han impuesto su propia dinámica, paralela a la acción del estado y de las instituciones.





El patrimonio cultural de los centros históricos son expresiones vivas y duraderas de la identidad y fortaleza como región. Existen elementos valiosos de una riqueza patrimonial que es preciso cuidar y fomentar, así como manifestaciones de cultura popular que han sido reconocidas como patrimonio intangible, por la fuerza de su significado con rica tradición comunitaria y de un valor estético singular.

Los apoyos a la creación artística se han incrementado. La demanda de servicios culturales ha crecido en proporción al aumento de la población, no así la oferta de servicios culturales ni la infraestructura cultural.

Las redes de casas de cultura, museos y bibliotecas han vivido un periodo de estancamiento. Sin embargo, en la última década se ha producido un desarrollo cultural que tiene vida propia. Grupos y artistas han logrado ocupar importantes posiciones de calidad y excelencia, así como reconocimientos nacionales e internacionales. La comunidad cultural de Querétaro es una entidad dinámica y fecunda.

La cobertura de atención en servicios culturales, proporcionados por una política cultural de Estado, ha dejado mucho que desear en los tiempos recientes. La política editorial ha sufrido retrocesos y la memoria colectiva está desordenada y dispersa.

Además, se detecta una falta de vinculación efectiva y funcional entre las instituciones culturales y las compañías y grupos dependientes del propio gobierno, como son los casos de la Orquesta Filarmónica de Querétaro, los centros de enseñanza artística y los espacios de difusión de la cultura como el Centro Educativo y Cultural del estado de Querétaro “Manuel Gómez Morin”.

El análisis de la situación que guarda el subsector cultura en el estado revela la necesidad de atender dos vertientes principales. Por un lado, reorganizar la administración de los servicios culturales y, por el otro, crear programas adecuados a las exigencias de los usuarios y a las tendencias nacionales y universales de la cultura y las artes.

Por ello, es indispensable revisar e innovar estrategias para potenciar, en beneficio de la población urbana y rural del estado, los recursos que se destinan para el desarrollo de actividades y servicios culturales, programas de educación artística, eventos artísticos, centros culturales, bibliotecas, librerías y museos.

Es urgente la coordinación de esfuerzos entre las instancias municipales, estatales y federales relacionadas con la cultura así como la concertación con el sector privado, lo que hasta ahora no ha sido suficiente para fortalecer este sector.

La identidad de los queretanos con su país y con el estado, requiere fortalecer los vínculos con su herencia histórica y permear el conocimiento y la creación artística y cultural en amplios niveles de la sociedad.

Para enriquecer la vida cultural, se deben promover centros culturales y vincular sus actividades con otros similares a nivel nacional e internacional. De igual relevancia resulta dinamizar los museos del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes, dentro de los parámetros y estándares nacionales e internacionales, y fortalecer la Red Estatal de Bibliotecas. El Instituto administra centros culturales como la Casa del Faldón, el Centro Estatal de Formación Artística y Cultural, los museos de la Ciudad, de Arte, de la Sierra Gorda y de la Restauración de la República; la Galería Libertad, el Centro de las Artes de Querétaro Colegio Real de Santa Rosa de Viterbo, 62 bibliotecas y una librería en la capital del estado. Durante los últimos 18 años, los inmuebles que están bajo su resguardo no han recibido mantenimiento, situación que redundará en el detrimento de la calidad de los servicios y constituye un riesgo para los usuarios de esta infraestructura.

2. Objetivo

Impulsar el desarrollo cultural del estado de Querétaro, con una amplia participación social, a fin de fortalecer las identidades de todos sus habitantes y su diversidad cultural.

3. Estrategias

3.1. Diseño de un programa artístico y cultural de carácter creativo e innovador, para el estímulo de Diálogos Interculturales con amplia participación ciudadana y cobertura en todos los municipios de la entidad.

Líneas de Acción

- Organización de coloquios, talleres, seminarios y encuentros, para fomentar el intercambio creativo y en condiciones de equidad entre:
 - Indígenas de diferentes regiones.
 - Artistas y creadores indígenas y académicos.
 - Culturas urbanas, serranas, del semidesierto e indígenas.
 - Distintas comunidades universitarias y comunidades artísticas de todas las regiones.
 - Intelectuales, cronistas y especialistas en temas culturales y comunidades educativas y regionales.

- Creación de redes culturales municipales.

3.2. Fortalecimiento de la formación artística y cultural, así como estímulos a la creación y la innovación.

Líneas de Acción

- Implementación de programas artísticos en las escuelas.
- Promoción de becas y estímulos a la experimentación artística.
- Realización y consolidación de concursos en todas las disciplinas artísticas.
- Fortalecimiento de los estímulos a los artistas jóvenes con trayectoria.
- Realización de foros de intercambio y análisis por cada disciplina artística.
- Incremento y mejoramiento de los programas de formación, actualización y profesionalización de promotores culturales en todos los municipios, para el diseño y desarrollo de proyectos culturales comunitarios.
- Fortalecimiento de la infraestructura de las casas municipales de cultura.

- Elaboración de un catálogo de artistas, creadores, promotores e investigadores culturales de Querétaro.

3.3. Preservación, conservación, investigación y difusión del patrimonio arqueológico, artístico y paleontológico.

Líneas de Acción

- Realización de trabajos de investigación, rescate y apertura de zonas arqueológicas.
- Operación del plan de manejo de la zona de monumentos históricos de la ciudad de Santiago de Querétaro y conclusión de obras que favorezcan la imagen urbana del centro histórico.
- Actualización, documentación y difusión del patrimonio cultural del estado.
- Mejoramiento de la imagen urbana en centros históricos del estado.
- Integración de un sistema estatal de museos, orientado a la consolidación de los espacios existentes y la apertura de nuevos museos.
- Integración de un sistema estatal de archivos orientado, a la consolidación de los espacios existentes y la apertura de nuevos archivos.
- Instrumentación del plan de manejo y gestión territorial de los recursos culturales de la región serrana.
- Creación del catálogo de patrimonio inmaterial para ser propuesto en declaratorias presidenciales de patrimonio.
- Elaboración del programa de catalogación y conservación preventiva de los bienes culturales de templos y capillas.
- Protección legal del patrimonio arqueológico, artístico, histórico y paleontológico de Querétaro.

3.4. Implementación de programas para la operación de los archivos del estado.

Líneas de Acción

- Recuperar, seleccionar, organizar, conservar y difundir los documentos.
- Hacer acopio de materiales relacionados con la memoria de la entidad.
- Poner a disposición del público los acervos para su consulta.
- Promover en la población un creciente interés por la historia de su entidad, a través de un programa editorial.

3.5. Conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución.

Líneas de Acción

- Divulgación del valor histórico que representa el bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución Mexicana para la memoria histórica de los habitantes de Querétaro.
- Elaboración y difusión de publicaciones histórico-culturales sobre los eventos que forjaron la nación y la cultura mexicana.
- Realización de exposiciones temporales sobre la Independencia y la Revolución.
- Creación de la Memoria Bicentenario.

3.6. Ampliación de oportunidades para el acceso a bienes y servicios culturales de calidad en todos los municipios.

Líneas de Acción

- Impulsar un programa de fomento a la lectura en las comunidades más rezagadas.
- Incorporación de salas de lectura en las escuelas.
- Realización de ferias del libro infantil y juvenil.
- Desconcentración de los eventos culturales y artísticos hacia los municipios y sus localidades.
- Formación de públicos y ampliación de la oferta artística en todos los municipios.
- Creación de una red de festivales.
- Incremento de la participación de artistas.

3.7. Fortalecimiento de las instituciones culturales.

Líneas de Acción

- Revisión y actualización del marco jurídico y administrativo relacionado con cultura.
- Elaboración de la normatividad que regule el uso de los recursos destinados a cultura, especialmente los relacionados a estímulos.
- Simplificación de trámites para la realización de eventos culturales.

- Profesionalización del personal que atiende los servicios de cultura.
- Fortalecimiento de la estructura institucional para la administración óptima de las instancias dedicadas a la cultura.
- Vinculación de los tres órdenes de gobierno y el sector privado en proyectos que promueven el desarrollo cultural y el disfrute de las expresiones del arte.